

**AVISO DE PRIVACIDAD  
DEL CONCENTRADO DE LOS COMITÉS INTEGRADOS  
EN EL PROGRAMA MI ESCUELA SEGURA**

**I. LA DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.**

Secretaría de Seguridad del Estado de México.

**II. EL NOMBRE Y CARGO DEL ADMINISTRADOR, ASÍ COMO EL ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO.**

El Mtro. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Titular de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, es el administrador de la base de datos, quien podrá ser localizado en el domicilio ubicado en Diagonal Alfredo del Mazo, número 198-B, Colonia Guadalupe, Código Postal 50010, Toluca, Estado de México, teléfono 722 237 6825, correo electrónico [unidad.vcsrp@ssedomex.gob.mx](mailto:unidad.vcsrp@ssedomex.gob.mx).

**III. EL NOMBRE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES O BASE DE DATOS AL QUE SERÁN INCORPORADOS LOS DATOS PERSONALES.**

Concentrado de los Comités Integrados en El Programa Mi Escuela Segura.  
Número de folio: CBDP23012BSCS026

**IV. LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, IDENTIFICANDO LOS QUE SON SENSIBLES.**

Nombre de la escuela, Clave del Centro de Trabajo, calle, colonia, domicilio, Código Postal, Municipio, teléfono particular y móvil de los integrantes, sostenimiento, tipo de servicio, nombre y cargo de los integrantes del Comité.

Cabe señalar que no se cuenta con el registro de datos sensibles.

**V. EL CARÁCTER OBLIGATORIO O FACULTATIVO DE LA ENTREGA DE LOS DATOS PERSONALES.**

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en los sistemas de datos personales de la Secretaría de Seguridad a través de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, entendiéndose por estos a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, destacando el hecho que se consideran información confidencial, con base a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

**VI. LAS CONSECUENCIAS DE LA NEGATIVA A SUMINISTRARLOS.**

Las escuelas que se nieguen a suministrar los datos, no contarán con los beneficios en prioridad con los que tiene el programa.

## **VII. LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.**

Mi Escuela Segura es un programa implementado por el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Seguridad, que tiene como objetivo, fomentar la prevención social del delito y las conductas antisociales en el entorno escolar, mediante conferencias, talleres, pláticas y actividades, vigilancia, atención a las emergencias y solicitudes que permitan la detección, contención y disminución del bullying o acoso escolar, consumo de alcohol, drogas, violencia familiar, promoviendo la participación de padres de familia, alumnos, así como del personal docente y administrativo de las escuelas de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) principalmente y otros niveles que requieran incorporarse al programa en acciones de seguridad pública preventiva.

### **FINALIDAD PRINCIPAL:**

Es la seguridad al interior y exterior de los planteles educativos de nivel básico mediante la creación de Comités Escolares, que atiendan y reporten a las autoridades competentes las emergencias o situaciones de riesgo.

### **FINALIDAD SECUNDARIA:**

Prevenir las conductas antisociales y los delitos en la comunidad escolar mediante pláticas, talleres, conferencias, educación vial, cultura de la denuncia y la participación ciudadana.

## **VIII. CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES SE INFORMARÁ:**

- A) DESTINATARIO DE LOS DATOS.
- B) FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA.
- C) EL FUNDAMENTO QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA.
- D) LOS DATOS PERSONALES A TRANSFERIR.
- E) LAS IMPLICACIONES DE OTORGAR, EL CONSENTIMIENTO EXPRESO.

La Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, se compromete a no transmitir sus datos personales a persona física, jurídico o colectiva ajena a esta Dependencia sin su consentimiento, salvo en aquellos casos que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, además de las normatividades vigentes que establezcan la excepción, notificándole en su caso los datos que serán transferidos, la finalidad y el destinatario de los mismos. Para los demás casos, se requiere que usted otorgue el consentimiento para su transmisión a través de los formatos generados para tal efecto.

Asimismo, se le informa que no se consideran transmisiones, las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales, ni de las realizadas con las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad o con las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de México.

## **IX. LOS MECANISMOS Y MEDIOS ESTARÁN DISPONIBLES PARA EL USO PREVIO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES, PARA QUE LA O EL TITULAR, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA LA FINALIDAD Y TRANSFERENCIA QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no existen los mecanismos para que el titular pueda ejercer su derecho de oposición de datos, esto debido a que no se cuentan con los medios para la negativa de la finalidad y transferencia de los mismos.

## **X. LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO, INDICANDO LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DEL SISTEMA PARA PRESENTAR SUS SOLICITUDES.**

Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) son independientes. En el ejercicio de cualquiera de ellos, no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal, acrediten su identidad.

Estos derechos consisten en:

- **Acceso:** A solicitar y ser informado sobre sus datos personales en nuestra posesión, el origen, el tratamiento del que sean objeto, las sesiones realizadas o que se pretendan hacer, así como conocer el contenido del presente Aviso de Privacidad;
- **Rectificación:** En caso de que sus datos personales en nuestro poder sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, podrá indicarnos, las correcciones necesarias;
- **Cancelación:** Si considera que la finalidad para la que nos proporcionó su datos de acuerdo a este Aviso de Privacidad ha concluido, que ya no son necesarios en nuestra Base de Datos, o bien, que estén siendo utilizados para otros fines, podrá solicitar la cancelación de ellos en nuestros registros; y
- **Oposición:** Puede requerir el cese del tratamiento de sus datos personales, ante alguna situación específica y/o personal que así lo amerite.

### **Excepciones al Derecho de Cancelación**

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación o persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o la salud pública, disposiciones de orden público o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar alguna acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir una obligación legalmente adquirida por el titular.

Los derechos antes descritos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM, [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx)) o en la forma que más le convenga, ya sea de manera escrita con los requisitos que señala la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad.

Para ofrecerle mayor información o recibir asesoría sobre este tema, podrá acudir a las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, localizadas en Calle 28 de octubre, sin número esquina Paseo Fidel Velázquez, Segundo Piso, Colonia Vértice, Código Postal 50090, teléfono (722) 2796200 extensión 4110, Toluca, Estado de México.

## **XI. LA INDICACIÓN POR LA CUAL LA O EL TITULAR PODRÁ REVOCAR EL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS, DETALLANDO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA TAL EFECTO.**

Podrá anular en cualquier momento el consentimiento que, en su caso, hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a ésta efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Para solicitar la Revocación deberá ingresar un escrito libre, presentado por el titular o su representante legal en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad, o bien, en los formatos establecidos para tal efecto, o a través de correo ordinario, correo certificado o servicio de mensajería en el cual indique lo siguiente:

- ✓ Fecha y lugar de elaboración; Nombre completo; Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva; Datos personales sobre los que se solicita la revocación; Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio; Credencial original que le otorga la Secretaría de Seguridad como integrante del programa; Copia de su identificación oficial vigente; y Firma autógrafa o huella digital.

Asimismo, podrá realizarse la solicitud de manera verbal por el titular o su representante legal en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad, la cual deberá ser capturada por el responsable del Módulo de Información Pública en el formato respectivo, o bien, por el SARCOEM.

El responsable deberá dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y entregar el acuse de recibo que corresponda.

Una vez ingresado el escrito, deberá presentarse directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad en un plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente se iniciará el trámite correspondiente. Eventualmente se dará lugar a su bloqueo por el periodo de tres meses para su posterior cancelación.

La negativa de sus derechos ARCO se presenta cuando: el solicitante no sea el titular o el representante legal, no esté debidamente acreditado para ello; en los sistemas de datos personales no se encuentran los mismos del solicitante; se lesionen los derechos de un tercero; y exista un impedimento legal o la resolución de una autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos.

## **XII. CUANDO APLIQUE, LAS OPCIONES Y MEDIOS QUE EL RESPONSABLE OFREZCA A LAS O LOS TITULARES PARA LIMITAR EL USO O DIVULGACIÓN, O LA PORTABILIDAD DE DATOS.**

No aplica, por tratarse de información, en poder de una Institución de Seguridad Pública.

## **XIII. LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Atendiendo la posibilidad de nuevos requerimientos legales o necesidades administrativas, el presente Aviso de Privacidad podrá sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones.

La Secretaría de Seguridad a través de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, se compromete a mantenerlo informado a través de la Página Web oficial (<http://sseguridad.edomex.gob.mx>), en el apartado de Avisos de Privacidad, sobre los cambios que pueda sufrir el presente documento.

#### **XIV. EL CARGO Y DOMICILIO DEL ENCARGADO, INDICANDO SU NOMBRE O EL MEDIO POR EL CUAL SE PUEDA CONOCER SU IDENTIDAD.**

No aplica, debido a que la Secretaría de Seguridad, no requiere de una persona física o jurídica colectiva ajena a esta dependencia para la concentración de los Datos Personales de los Comités que participan en el programa.

#### **XV. EL DOMICILIO DEL RESPONSABLE, Y EN SU CASO, CARGO Y DOMICILIO DEL ENCARGADO, INDICANDO SU NOMBRE O EL MEDIO POR EL CUAL SE PUEDA CONOCER SU IDENTIDAD.**

La Secretaría de Seguridad, con domicilio en Boulevard Miguel Alemán Valdés, número 175, San Pedro Totoltepec, Código Postal 50226, Toluca, Estado de México, número de teléfono 722 277 8300, página web: <http://sseguridad.edomex.gob.mx>, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales, no se cuenta con encargado ya que, de acuerdo a la fracción anterior, no aplica.

#### **XVI. EL FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO.**

Con base y fundamento en el Manual de Operación Mi Escuela Segura, publicado el 21 de diciembre del 2016 en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, se maneja el tratamiento de la información.

Artículos 2, Fracción IV; 3 Fracción I y 4 fracciones IV y XLI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

#### **XVII. EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE EJERZA EL DERECHO A LA PORTABILIDAD.**

Los datos son recabados mediante la información contenida en las cédulas de identificación del Comité para concentrarlos en una base de datos denominada Base General Comités, está información, no se comparte con ninguna persona física o jurídica colectiva ajena a la Secretaría de Seguridad, por ello, la dependencia es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales del titular.

#### **XVIII. EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

Para mayor información y/o recibir asesoría, el titular de la información, podrá acudir a las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, ubicada en la calle 28 de Octubre, sin número, esquina Paseo Fidel Velázquez, segundo piso, Colonia Vértice, Código Postal 50090, número telefónico 722 279 6200, extensión 4110, Toluca, Estado de México.

#### **XIX. DATOS DE CONTACTO DEL INSTITUTO, INCLUIDOS DOMICILIO, DIRECCIÓN DEL PORTAL INFORMATIVO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DEL CENTRO DE**

**ATENCIÓN TELEFÓNICA, PARA QUE LA O EL TITULAR PUEDA RECIBIR ASESORÍA O PRESENTAR DENUNCIAS POR VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY.**

En caso de cualquier asunto sobre la protección de sus datos personales a cargo de la Secretaría de Seguridad, podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), con domicilio en calle Pino Suárez Sur número 111, Colonia La Michoacana, Metepec, Estado de México, Código Postal 52166, número telefónico 722 226 1980, correo electrónico [infoem@infoem.org.mx](mailto:infoem@infoem.org.mx), donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, o a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, llamando al 01800 696 96 96.

Se recomienda agendar cita previamente; el horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas; se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).